



Sergio Muñoz Guajardo resolvió en tres años el crimen del dirigente sindical ocurrido en 1982, y es considerado metódico y veloz para tramitar las causas

Corte designa a juez que esclareció el caso Tucapel para indagar a Spiniak

► Al nuevo ministro en visita que indagará la red de pedofilia no le tocaba ser nombrado, pero fue designado a "dedo" para dar un mensaje de firmeza. Muñoz es visto como un investigador resuelto, y lo ha probado en casos emblemáticos. Se le critica un cierto afán por acaparar atención.

JUAN PABLO SALLABERRY

El pleno de la Corte Suprema se saltó el procedimiento regular para nombrar ministros en visita y designó "a dedo" al magistrado Sergio Muñoz Guajardo para que reemplazara al removido juez Daniel Calvo en la investigación sobre la red de pedofilia de Claudio Spiniak. Aunque el presidente del máximo tribunal, Mario Garrido, era partidario de aplicar el tradicional sistema de turnos -según el cual le correspondía a Jorge Zepeda-, la mayoría se opuso y optó por dar una clara señal nombrando a un juez reconocido por su acuciosidad y firmeza ante las presiones.

La señal opera en el sentido de que si alguien intentó sacar a Calvo del caso para obtener cualquier ventaja tendrá ahora que enfrentarse a un juez tanto o más duro.

Lagos elogia a la Corte

La elección de Muñoz fue valorada por todos los sectores políticos. El Presidente Ricardo Lagos señaló que "no me cabe duda que el nuevo magistrado lo hará con la misma integridad que ha enfrentado otros procesos". El jefe de Estado elogió también a la Suprema, al decir que "el país debe estar orgulloso de la forma en como han actuado los Tribunales. Se ha procedido con seriedad y propiedad".

Ayer Muñoz estuvo hasta las 17 horas en su despacho estu-

diando el expediente del caso Spiniak y preparando las primeras medidas que tomará en la investigación.

Caso Tucapel

Muñoz fue el juez que consiguió en sólo tres años aclarar el caso del asesinato del presidente de la Anef, Tucapel Jiménez, ocurrido en 1982. Una de las más emblemáticas causas de derechos humanos, que estuvo 17 años sin registrar avances. Durante la investigación consiguió desentrañar la secreta plana mayor de la Dirección de Inteligencia del Ejército (Dine), hacer confesar al autor material del homicidio,

mayor (R) Carlos Herrera Jiménez, y condenar a una docena de oficiales y suboficiales de Ejército.

Calificado como un juez duro, perseverante, minucioso y ágil en la tramitación de las causas,

Muñoz ha recibido evaluaciones "sobresaliente" en los últimos años. Aunque en la semana sus jornadas de trabajo son extensas, el magistrado ha señalado que "el trabajo termina el viernes", ya que el fin de semana se dedica a su esposa y sus tres hijos.

También es un hombre reservado que mantiene distante relación con la prensa. Ayer mandó a su secretaria a decir que no hablaría con los periodistas. Para asegurarse de esto se retiró de tribunales escoltado por efectivos de Gendarmería.

No obstante, en oportunidades se le ha reprochado cierto afán

"No me cabe duda que (Muñoz) lo hará con la misma integridad que ha enfrentado otros procesos", dijo ayer el Presidente Lagos.

**QUIEN ES...****Sergio Muñoz**

MINISTRO EN VISITA POR
CASO SPINIAK.
46 AÑOS.

- ▶ Nació en Villa Alegre, Séptima Región.
- ▶ Estudió en el Liceo Blanco Encalada en Talca y en el Internado Nacional Barros Arana, en Santiago.
- ▶ Cursó Derecho en la Universidad Católica de Valparaíso.
- ▶ En 1988 fue nombrado relator de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, cargo que después desempeñó en San Miguel.
- ▶ En 1994 llegó como juez al 12° Juzgado del Crimen de Santiago.
- ▶ En 1997 la Corte Suprema lo nombró relator.
- ▶ En 1999 ascendió a la Corte de Apelaciones. Su primera designación como ministro en visita fue el caso Tucapel Jiménez.
- ▶ En agosto del 2002 dictó condenas por el homicidio del sindicalista.

SERGIO MUÑOZ GUAJARDO es un hombre reservado, ayer mandó a decir que no hablará con la prensa y que sólo podrá ser fotografiado desde lejos.



de figuración, como ocurrió en marzo del año pasado cuando faltando meses para el cierre del caso Tucapel, solicitó anexar a su

investigación las principales causas de los años '80, como la Operación Albania y el asesinato de José Carrasco Tapia. La petición generó una contienda de competencia con el juez Hugo Dolmestch, quien llevaba esos casos y en tribunales Muñoz comenzó a ser apodado el "superjuez". Finalmente, la Corte Suprema desechó la petición.

En el caso Tucapel Jiménez, Muñoz pudo dictar condenas superando los numerosos obstáculos que tuvo la investigación. Cuando fue designado en 1999, desechó la línea del juez Sergio Valenzuela Patiño, quien indagaba a la CNI, y comenzó a escudriñar

la estructura de la Dine. El Ejército se negó a revelar la composición de dicha repartición en los años '80, amparándose en el código de justicia militar y la seguridad nacional. Ante esto, el juez ideó el trabajoso

mecanismo de pedir las listas de todos los militares a la Caja de Previsión de la Defensa. Con esos datos, logró descifrar la estructura del organismo.

Otro de sus inconvenientes fue la necesidad de procesar a un oficial en servicio activo, el general Hernán Ramírez Hald. Presionándolo, el magistrado dilató la diligencia judicial hasta

que el militar presentó su renuncia al Presidente Lagos el año 2000.

Muñoz procesó a oficiales (R) de alto rango, como el fallecido ex jefe de la CNI, general Humberto Gordon. También condenó a generales como el ex auditor general del Ejército, Fernando Torres Silva. Tras dictar 12 condenas en agosto del año pasado y recibir las críticas de los familiares de Tucapel Jiménez por considerarlas muy bajas, Muñoz se limitó a decir: "Creo haber hecho justicia, el fallo tiene por objeto hacer justicia. Si la resolución cumple o no las expectativas, no es algo que pueda contestar".

Muñoz procesó a oficiales de alto rango, como el extinto general (R) Gordon. Y condenó al ex auditor del Ejército Fernando Torres Silva.

27 casos emblemáticos

Sergio Muñoz se desempeña como ministro de fuero en el caso de violencia en los estadios por el clásico entre Colo Colo y Universidad de Chile, de octubre

último. Como un ejemplo de su celeridad, en sólo tres meses el magistrado ya dictó resoluciones.

En julio, al reestructurar las causas de DD.HH., el pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago lo nombró juez especial y le designó otros 27 casos emblemáticos. Uno de ellos es la desaparición forzosa de la cúpula del Partido Socialista.